

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PRODHEL S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y siete (27) DIAS DEL MES DE MARZO DEL SOSMIL DIESCISIETE (2017), SIENDO LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9:30am), en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida el Parque y Alonso de Torres Ciudadela el Bosque, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

1. La Señora **SONIA MARGOT MONCAYO VILLACIS**, propietaria de cuatrocientos (80), participaciones de un dólar cada una (USD\$1,00) cada una equivalente al diez por ciento (10%) del capital Social de la Compañía.
2. El Señor **LOZADA ALVAREZ ANGEL GUILLERMO**, propietario de setecientos veinte (720), participaciones de un dólar cada una (USD\$1,0) cada una equivalente al cincuenta por ciento (90%) del Capital Social de La Compañía.

Preside la Junta el Señor **ANGEL GUILLERMO LOZADA ALVAREZ**, en su calidad de Presidente de la compañía. Así mismo actúa como secretaria de la Junta, la Señora **MARIA JOSE CACERES MONCAYO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PRODHEL S.A**, previa constatación por Secretaria, se declara instalada la presente Junta Universal General de Socios.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO

2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBvre EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Los documentos a los que hace referencia el numeral 2° del artículo 231 de la Ley de Compañías, se encuentra a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la compañía señalado anteriormente.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma y pide que se proceda con los puntos del orden del día.

Nuevamente toma la palabra la **SEÑORA MARIA JOSE CACERES MONCAYO**, y dispone que por Secretaria se den lectura a los Balances generales y a los Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que está suscrito por el Gerente General y la Contadora de la Compañía.

Manifiesta que acorde al Estado de Pérdidas y Ganancias, la utilidad del ejercicio económico es de \$0.00; la Perdida de la Compañía por el referido periodo asciende al valor de USD 2002.26

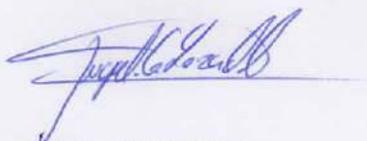
Efectivamente, por Secretaria se dan lectura a los documentos mencionados para a continuación, poner en consideración de la Junta su contenido.

Los accionistas proceden analizar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos para el ejercicio económico 2016.

RESOLUCION 1: La junta de accionistas de la Junta de Productora y Comercializadora PRODHEL S.A, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes y por lo tanto de todo el capital social RESUELVE, por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía del ejercicio económico 2016 y dispone además que los mismos sean anexados al expediente que se formara de esta Junta General.

Por no tener asuntos más que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediendo cuarenta y cinco (45) minutos para la elaboración del Acta.

Transcurrido el tiempo previsto y siendo las once horas con quince minutos (11h: 15m) el presidente reinstala la sesión disponiendo que se de lectura al acta, la misma que se aprobará por unanimidad.



ANGEL GUILLERMO
LOZADA ALVAREZ
PRESIDENTE DE JUNTA



MARIA JOSE
CACERES MONCAYO
SECRETARIO DE JUNTA

P **PRODHEL S.A.**
MARÍA JOSÉ CÁCERES
Gerente General